

INFORME DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA / SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

DEPENDENCIA

046-SECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL

DETALLE CONTRATO

Tipo Contrato	Fecha	Expediente
CONTRATO SIN RELACIÓN DEP.	19/02/2026	GDE: 00285593- -UNC-ME#SGI/2023

Objeto de la Contratación

Realizar tareas en en el programa de desarrollo de talento y estrategias de motivación y mejora de la productividad, que se lleva a cabo en conjunto con la Secretaría de Bienestar y Modernización..
El acto se encuadra en el Decreto 1023/01 Ordenanza HCS 5/2012.

Fecha Desde	Fecha Hasta	Persona	DNI
2026-03-01	2026-07-31	PAREJA JUAN JOSE	20-33894450-1

IMPUTACIONES

Fuente	Sub-Programa	Actividad	Inciso
11-TESORO NACIONAL	06-PROYECTOS DE MEJORA CONTINUA	02-FORTALECIMIENTO DE PROCESOS	3-Servicios no personales
A.0001.046.000.000.11.04.06.00.02.00.3.4.9.0000.1.21.3.4			\$ 506.190,00

COSTOS

Costo Total	
\$ 2.530.950,00	
Año	Impacto
2026	\$ 2.530.950,00

Detalle del Costo

Valor mensual equivalente a 10,77módulos

Notas:

1)El contrato al cual se hace referencia en el presente expediente sera atendido con TESORO NACIONAL de SECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL (Fuente 11)

2)Solicita autorizaci n para que el/la Se or Secretario de SECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL, Mgter. Marcelo Adri n S NCHER suscriba el contrato en representaci n de esta Universidad

3)La declaraci n jurada de cargos y actividades obra a GEDO. y el informe de factibilidad presupuestaria obra a GEDO. La Dependencia solicitante es responsable respecto del financiamiento de la presente contrataci n

4)Se solicita que se reconozcan, con car cter de excepci n los servicios prestados desde el 2026-03-01

5)Se recuerda dar cumplimiento a las normativas vigentes del Impuesto a los Sellos de la Provincia de C rdoba

SECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
C rdoba, de de 2026
Pase a
Sirva de atenta nota.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: FACTIBILIDAD PAREJA JUAN JOSE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.